



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciocho (18) de octubre de dos mil trece (2013)

Referencia: Acción de Nulidad y Restablecimiento
Radicación N° 70-001-23-31-000-**2013-00086**-00
Demandante: Kelly Margarita Guerra
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia Inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, y recibida la contestación de la demanda dentro del termino legal por parte de la Nación – Ministerio de Defensa - Armada Nacional, se dispone el despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que, **SE DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y a la Agente del Ministerio Público delegada ante este despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día **veintiuno (21) de enero del 2014, a partir de las 3:00 p.m.**

SEGUNDO: Reconocer a la Dra. LAUREN ROMERO TURIZO, abogada en ejercicio, portadora de la T.P. No. 168.562 del C.S.J. e identificada con la C.C. No. 1.017.129.592 de Medellín, como apoderada judicial de la Nación – Ministerio de Defensa - Armada Nacional, conforme al poder otorgado visible a folio 88 del expediente.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CÉSAR E. GÓMEZ CÁRDENAS

JUEZ